

**ACUERDO ADMINISTRATIVO****C. .**  
**PRESENTE.-**

En atención a la solicitud de acceso a la información pública presentada por Usted, a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, en fecha **23 de octubre de 2024**, a la cual se le asignó el folio No: **100178700006224** y con fundamento en lo establecido en los Artículos 6° inciso A de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 29° *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango*, 1°, 2, 3, 4, 42 fracciones II, IV, V, XV, 117, 120, 121, 122, 125, 126, 128, 129 y 130 y demás relativos a la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango*.

En este sentido me permito enviarle en formato electrónico la respuesta a través del **Plataforma Nacional de Transparencia**, la cual fue proporcionada por las siguientes áreas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango:

Área	No. de Oficio	Fecha del Oficio
Coordinación de Planeación, Modernización y Proyectos Estratégicos	CPMPE/113/2024	24 de octubre de 2024
Subdirección de Atención al Desarrollo Familiar y Humano	SDHFH/1050/24	30 de octubre de 2024
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	DG/PPNNA/3175/2024	30 de octubre de 2024
Subdirección de Atención al Adulto Mayor	SAAM/0079/2024	30 de octubre de 2024
Subdirección de Apoyos y Programas Asistenciales	C.T. 022/2024	4 de noviembre de 2024
Subdirección de Rehabilitación	S.R.P.A. 156/2024	5 de noviembre de 2024
Subdirección de Recursos Humanos	62.R.H/2479/24	12 de noviembre de 2024





Con lo cual se proporciona la respuesta a lo solicitado por Usted.

Así mismo se hace la aclaración que este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, es un organismo de asistencia social, por lo cual la información que se proporciona es con la que se cuenta.

Sin otro asunto a tratar, quedo a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Durango, Dgo., a 12 de noviembre de 2024

A blue ink handwritten signature.

**LIC. JULIO CÉSAR MADORA CÁRDENAS**  
Titular de la Unidad de Transparencia de DIF Estatal Durango

C.c.p.: L.T.S. María del Carmen Arrieta Briseño. - Directora General de DIF Estatal Durango.  
C.P. Gilberto Ríos Soto.- Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal Durango.  
Archivo.-



Blvd. José María Patoni | Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos N° 105  
C.P. 34217 Tel. (618)137.9101

f difdurango

www.difdurango.gob.mx

🐦 dif\_durango

Durango, Dgo. 24 de octubre de 2024  
OF. CPMPE/113/2024  
Asunto: Respuesta a solicitud

**LIC. JULIO CESAR MADORA CÁRDENAS**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE DIF ESTATAL**  
**PRESENTE.**

Por este medio tengo a bien enviarle un cordial saludo así como dar respuesta a su oficio No. UT/195-C/2024 referente a la solicitud de información pública con folio 100178700006224 informando lo siguiente:

Dado que la función de esta Coordinación es **asegurar y promover los procesos de planeación y evaluación Institucional, el desarrollo de modelos de intervención en materia asistencial y generar programas de profesionalización institucional**, solo se cuenta con información respecto a la pregunta "¿Qué acciones está llevando a cabo su institución para desestigmatizar los trastornos de salud mental la sociedad?" Ya que la Coordinación de Planeación, Modernización y Proyectos Estratégicos ha llevado a cabo el proceso de difusión de la capacitación en la Guía de Intervención mhGAP para los trastornos mentales, neurológicos, y por consumo de sustancias en el Primer Nivel de Atención realizado del 15 de abril al 17 de mayo de 2024 que fue cursada 32 colaboradores de distintas áreas tanto administrativas como operativas de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango. Cabe destacar que la finalidad de esta capacitación es facilitar el conocimiento básico en materia de trastornos mentales, neurológicos y por consumo de sustancias; así como sensibilizar, reducir el estigma y la discriminación asociados a dichos trastornos.

En cuanto al resto de las preguntas esta Coordinación no cuenta con dicha información ya que el tema no es competencia del área a mi cargo.

Sin otro particular por el momento y atendiendo indicaciones para realizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**



**LIC. ÉRIKA ELIZABETH MALDONADO SOSA**  
**COORDINADORA DE PLANEACIÓN, MODERNIZACIÓN**  
**Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

Elaboró  
Lic. Alma Carolina Vela Santos

c.c.p L.T.S. Mará del Carmen Arrieta Briseño.- Directora General de Sistema Estatal DIF Durango  
C.P Gilberto Ríos Soto.- Titular del Órgano Interno de Control  
Archivo



**2024**  
EL AÑO DE  
**DURANGO**

**Subdirección de Atención al Desarrollo Familiar y Humano**  
Victoria de Durango, Dgo., 30 de Octubre de 2024  
Of. No. SDFH/1082/24  
**Asunto: Respuesta de Información**

**Lic. Julio Cesar Madora**  
Titular de la Unidad de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública  
DIF Estatal.  
Presente. –

Por medio de la presente le envié un cordial saludo, en respuesta a su oficio **No. UT.195-C/2024**, con fecha 24 de octubre; el cual nos solicita: Dar respuesta a una serie de preguntas referentes a la Prevención y Atención Integral en Salud Mental, solicitud elaborada por el C. vía Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio: **100178700006224**.

Me permito hacer de su conocimiento que esta subdirección no cuenta con acciones, actividades, programas u especialistas que se enfoquen a la prevención y atención integral de salud mental. Debido a que nos enfocamos en el **Fomento del buen desarrollo humano y el fomento de valores** que son fundamentales para el óptimo desarrollo e integración familiar de la ciudadanía en General.

Sin otro particular por el momento y atendiendo indicaciones para realizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, quedo de Usted.

Atentamente

**Ing. Carolina Solís Corral**

Subdirectora de Atención al Desarrollo Familiar y Humano

Elaboró   
Sara Enilce Bretado

c.c.p. L.T.S. María del Carmen Arrieta Briseño. - Directora General de DIF Estatal.  
c.c.p. Gilberto Ríos Soto. – Titular del órgano Interno de Control.  
c.c.p. Archivo.  
CSC/seb



**2024**  
EL AÑO DE  
**DURANGO**

Procuraduría de Protección de  
Niñas, Niños y Adolescentes

Estadística

Fecha 30 de Octubre del 2024

No. de oficio DG/PPNNA/3175/2024

**LIC. JULIO CÉSAR MADORA CÁRDENAS**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE.-**

Por medio de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta para dar contestación al oficio No. UT/195-C/2024, referente a la **Solicitud de Información vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**, con número de folio **100178700006224**, anexando al presente los datos requeridos por el solicitante con la información que le corresponde otorgar a ésta Área.

Sin otro particular por el momento aprovecho para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**MTRA. LAURA CECILIA RODRÍGUEZ FRANCO**  
Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

PROCURADURÍA DE  
PROTECCIÓN DE NIÑAS,  
NIÑOS Y ADOLESCENTES



Elabora  
*[Signature]*  
ING. MANUELA GARCÍA HERNÁNDEZ

**DIF**  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
**30 OCT. 2024**  
**RECIBIDO**  
FIRMA *[Signature]* 2:36

C.c.p. L.T.S. María del Carmen Arrieta Briseño / Directora General del Sistema Estatal DIF

C.P. Gilberto Ríos Soto / Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal Durango

**2024**  
EL AÑO DE  
**DURANGO**

Bvd. José María Patoni | Fracc. Predío Rústico La Tinaja y Los Lugos N° 105  
C.P. 34217 Tel. (618)137.9101

f difdurango

www.difdurango.gob.mx

🐦 dif\_durango

Información solicitada:

### PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL

**¿Qué políticas públicas implementa su institución para fomentar la prevención de problemas de salud mental en la población general?**

R= Esta Procuraduría por medio del Programa Desarrollo Integral a la Infancia desarrolla diversas actividades dirigidas a niñas, niños y adolescentes con la finalidad de prevenir riesgos psicosociales en la vertiente de adicciones, trabajo infantil, embarazos en niñas y adolescentes, explotación sexual y trata de personas, abuso sexual, acoso escolar y migración infantil que son temáticas que al no ser atendidas a tiempo pueden significar, entre otros asuntos, el inicio de problemas de salud mental. Además, se cuenta con el Centro de Psicoterapia Familiar donde se brinda apoyo psicoterapéutico a usuarios y usuarias en situación de violencia; terapia personal, de pareja y familiar con carencias emocionales.

**¿Qué programas o acciones específicas tienen para la atención integral de personas con trastornos de salud mental y en que consiste dicha atención integral?**

R= Referente a la atención integral, el Centro de Psicoterapia Familiar cuenta con personal calificado para la evaluación y atención de usuarios con alteraciones en regulación emocional y comportamiento, aunado a esto, se cuenta con protocolos que evalúan alteraciones clínicamente significativas, así como consumo de sustancias y situaciones de violencia, motivos por los cuales se realizan las canalizaciones correspondientes a las instancias que colaboran con este Centro para que el individuo y su familia cuente con la atención especializada.

**¿Existen programas específicos dirigidos a diferentes grupos etarios para la prevención y atención de la salud mental?**

R= Respecto a la atención a diferentes grupos etarios con programas específicos, en el Centro de Psicoterapia Familiar actualmente se lleva a cabo un taller dirigido a niños de 6 a 9 años que acuden por iniciativa de sus padres y cuyo motivo de consulta alude a disfunciones en el comportamiento y la regulación emocional.

**¿Cómo se asegura que la atención esté disponible y accesible para poblaciones en situación de vulnerabilidad?**

R= En este Centro de Psicoterapia se evalúa la situación de cada usuario que solicita la atención con la finalidad de proveer el servicio tomando en cuenta principalmente sus necesidades específicas como parte de un grupo vulnerable.

**¿Qué mecanismos existen para la integración de los servicios de salud mental con otros servicios de salud, como atención primaria o servicios sociales?**

R= En el Centro de Psicoterapia Familiar se cuenta con protocolos que evalúan alteraciones clínicamente significativas, así como consumo de sustancias y situaciones de violencia, motivos por los cuales se realizan las canalizaciones correspondientes a las instancias que colaboran con este Centro para que el individuo y su familia cuente con la atención especializada, como CECOSAMA y el HOSPITAL DE SALUD MENTAL MIGUEL VALLEBUENO. Además de ello existe la comunicación directa con diversas áreas de DIF ESTATAL DURANGO encargadas de programas y servicios sociales que coadyuvan con la atención integral del usuario.

### DESESTIGMATIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

**¿Qué acciones está llevando a cabo su institución para desestigmatizar los trastornos de salud mental en la sociedad?**

R= No aplica





¿Tienen campañas de sensibilización en marcha para educar al público sobre la importancia de la salud mental y eliminar estigmas asociados a los trastornos mentales?

R= No aplica

¿Qué indicadores utilizan para medir el impacto de las campañas de desestigmatización en la sociedad?

R= No aplica

¿Existen programas de formación o sensibilización para profesionales en áreas clave (educación, salud, seguridad, etc.) para mejorar la atención a personas con trastornos de salud mental?

R= No aplica

### ATENCIÓN A PERSONAS NEURODIVERGENTES

¿Qué políticas públicas están en marcha para apoyar a personas neurodivergentes en su institución?

R= No aplica

¿Cómo se abordan las necesidades educativas y laborales de las personas neurodivergentes en los programas de inclusión?

R= No aplica

¿Existen programas específicos para fomentar la integración social y laboral de personas neurodivergentes?

R= No aplica

¿Qué tipo de apoyos reciben las familias de personas neurodivergentes dentro de los programas de su institución?

R= No aplica

¿Qué mecanismos utilizan para asegurar que los servicios sean accesibles y apropiados para personas con neurodivergencia en términos de su diversidad y necesidades?

R= No aplica

¿Qué mecanismos de monitoreo y evaluación utilizan para asegurar que las políticas y acciones implementadas en salud mental y neurodivergencia están cumpliendo con sus objetivos?

R= No aplica

¿Podría proporcionar estadísticas o informes sobre los avances y retos en la implementación de estas políticas en su estado o región?

R= No aplica

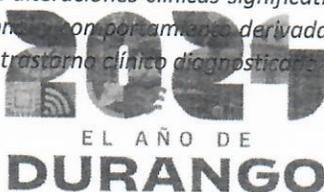
¿Cómo se involucra a las comunidades y a las personas afectadas en el diseño y la evaluación de las políticas públicas en salud mental y neurodivergencia?

R= No aplica

### ESTADÍSTICAS SOBRE PACIENTES ATENDIDOS

¿Cuántas personas con trastornos mentales están siendo atendidas actualmente por su institución?

R= En este Centro de Psicoterapia Familiar se atienden actualmente alrededor de 283 personas, de las cuales no todas presentan un trastorno mental con alteraciones clínicas significativas, en su mayoría son atendidas en este centro alteraciones en regulación emocional con por lo menos derivadas de situaciones específicas y temporales. En cuanto al registro de pacientes con un trastorno clínico diagnosticado se atienden alrededor de 43 personas.



Bldv. José María Patón | Fracc. Predío Rústico La Tinaja y Los Lugos N° 105  
C.P. 34217 Tel. (618)137.9101

f difdurango

www.difdurango.gob.mx

tw dif\_durango



**¿Cuál es el desglose de personas atendidas según el tipo de trastorno? (ansiedad, depresión)**

R= *En este Centro de Psicoterapia Familiar se atienden actualmente alrededor de 43 personas con un trastorno clínico diagnosticado, de las cuales 23 personas cuentan con diagnóstico episodio depresivo leve, 15 personas con trastorno de ansiedad, y 5 personas con trastorno de personalidad y del comportamiento.*

**¿Podría proporcionar estadísticas sobre la evolución del número de pacientes con trastornos mentales atendidos en los últimos 5 años?**

R= *Actualmente no se cuenta con un registro como antecedente de 5 años de la evolución de los pacientes atendidos por trastorno mental.*

**¿Cuántos casos de personas neurodivergentes están siendo atendidos actualmente en esta institución?**

R= *En el centro de Psicoterapia Familiar, actualmente se atiende a 6 pacientes niños y 3 paciente adulto con diagnóstico y tratamiento por TDAH.*

**¿Existe un seguimiento a largo plazo para los pacientes con trastornos mentales crónicos? ¿Qué porcentaje de estos pacientes está bajo dicho seguimiento?**

R= *En el Centro de Psicoterapia Familiar, no se cuenta con un programa de seguimiento como tal para pacientes crónicos.*

#### **RECURSOS HUMANOS: ESPECIALISTAS Y SUBESPECIALISTAS**

**¿Cuántos especialistas en salud mental tienen actualmente su institución?**

R= *En el Centro de Psicoterapia Familiar actualmente se cuenta con 15 psicólogos.*

**¿Cuál es el número de subespecialistas en salud mental en su institución?**

R= *En el Centro de Psicoterapia Familiar se cuenta con psicólogos subespecializados, los cuales se desglosan de la siguiente manera; 1 terapeuta de pareja, 2 terapeutas familiares y de pareja, 3 terapeutas cognitivo- conductual.*

**¿Cuántos profesionales en salud mental han sido capacitados o han recibido formación especializada en los últimos dos años en su institución?**

R= No aplica

**¿Cuantos profesionales en salud mental han sido capacitados o han recibido formación especializada en los últimos años en su institución?**

R= *Por parte del Centro de Psicoterapia Familiar, alrededor de 15 psicólogos han participado en diversas capacitaciones y formaciones especializadas en salud mental, como coloquios, seminarios, cursos en línea entre otros.*

**¿Qué proporción de los especialistas en salud mental son contratados por el sistema público?**

R= No aplica



Blvd. José María Patoní | Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos N° 105  
C.P. 34217 Tel. (618)137.9101

f difdurango

www.difdurango.gob.mx

tw dif\_durango



Subdirección de Atención al Adulto Mayor  
Durango, Dgo., a 30 de octubre del 2024  
No. SAAM/0079/2024  
Asunto: Respuesta al oficio No. UT. 195-C/2024

**Lic. Julio César Madora Cárdenas**  
Titular de la Unidad de Transparencia

Presente. -

Por medio del presente y en relación al **oficio No. UT.195-C/2024** donde informa que se presentó en la Plataforma Nacional de Transparencia Durango, la solicitud por parte del C., con folio **100178700006224** donde requiere información sobre la prevención y atención integral en la Salud Mental.

Al respecto me permito informar que, en esta Subdirección de Atención al Adulto Mayor, nos compete las siguientes preguntas, como a continuación se describe;

### **Prevención y Atención Integral en Salud Mental**

**¿Qué políticas públicas implementa su institución para fomentar la prevención de problemas de salud mental en la población general?**

N/A

**¿Qué programas o acciones específicas tiene para la atención integral de personas con trastornos de salud mental? ¿En qué consiste dicha atención integral?**

N/A

**¿Existen programas específicos dirigidos a diferentes grupos etarios (niños, adolescentes, adultos, adultos mayores) para la prevención y atención de la salud mental?**

Si, a través de un equipo interdisciplinario conformado por psicología, área médica y trabajo social.

**¿Cómo se asegura que la atención en salud mental esté disponible y accesible para poblaciones en situaciones de vulnerabilidad?**

El modelo de atención se basa en cuotas de recuperación que se establecen a través de un estudio socioeconómico.

**¿Qué mecanismos existen para la integración de los servicios de salud mental con otros servicios de salud, como atención primaria o servicios sociales?**

Se trabaja de manera interdisciplinaria en dónde el residente recibe la atención integral del área médica, psicología y trabajo social.

**Desestigmatización y Sensibilización.**

**¿Qué acciones está llevando a cabo su institución para desestigmatizar los trastornos de salud mental en la sociedad?**

Se brindan pláticas y talleres dirigidos a residentes de ciudad del Anciano y a trabajadores para desestigmatizar los trastornos de salud mental en los adultos mayores.

**¿Tienen campañas de sensibilización en marcha para educar al público sobre la importancia de la salud mental y eliminar estigmas asociados a los trastornos mentales?**

N/A

**¿Existen programas de formación o sensibilización para profesionales en áreas clave (educación, salud, seguridad, etc.) para mejorar la atención a personas con trastornos de salud mental?**

Si, mediante cursos en línea y presenciales que ofrece DIF Estatal

**Atención a personas Neurodivergentes**

**¿Qué políticas públicas están en marcha para apoyar a personas neurodivergentes en su institución?**

N/A

**¿Cómo se abordan las necesidades educativas y laborales de las personas neurodivergentes en los programas de inclusión?**

N/A

**¿Existen programas específicos para fomentar la integridad social y laboral de personas neurodivergentes?**

N/A

**¿Qué tipo de apoyo reciben las familias de personas neurodivergentes dentro de los programas de su institución?**

N/A

**¿Qué mecanismos utilizan para asegurar que los servicios sean accesibles y apropiados para personas con neurodivergencia en términos de su diversidad y necesidades?**

N/A

**¿Qué mecanismos de monitoreo y evaluación utilizan para asegurar que las políticas y acciones implementadas en salud mental y neurodivergencia están cumpliendo con sus objetivos?**

N/A

**¿Podrían proporcionar estadísticas o informes sobre los avances y retos en la implementación de estas políticas en su estado o región?**

N/A

**¿Cómo se involucra a las comunidades y a las personas afectadas en el diseño y evaluación de las políticas públicas en salud mental y neurodivergencia?**

N/A

### **Estadísticas sobre pacientes atendidos**

**¿Cuántas personas con trastornos mentales están siendo atendidas actualmente en su institución?**

22 personas

**¿Cuál es el desglose de personas atendidas según el tipo de trastorno (ansiedad, depresión, esquizofrenia, trastorno bipolar etc.)?**

Trastornos del comportamiento (0)  
Trastornos del estado de ánimo (20)  
Trastornos de la personalidad (0)  
Trastornos por consumo de sustancias (2)

**¿Podría proporcionar estadísticas sobre la evolución del número de pacientes con trastornos mentales atendidos en los últimos cinco años?**

N/A

**¿Cuántos casos de personas neurodivergentes (como personas con autismo, TDAH, dislexia, etc.) están siendo atendidos actualmente en su institución?**

N/A

**¿Existe un seguimiento de largo plazo para los pacientes con trastornos mentales crónicos? ¿Qué porcentaje de los pacientes atendidos están bajo dicho seguimiento?**

Se les brinda la atención en centros de salud como Centro Integral de Salud Mental (CISAME) y dependiendo de los familiares en otras instituciones públicas o privadas.

Al no contar con especialistas en psiquiatría no hay tal seguimiento a pacientes con trastornos mentales clínicos por tal motivo se canaliza a las instituciones antes mencionadas.

### **Recursos Humanos: Especialistas y Subespecialistas**

**¿Cuántos especialistas en Salud mental (psiquiatras, psicólogos clínicos, trabajadores sociales) tiene actualmente su institución?**

1 psicólogo  
4 trabajadores sociales



¿Cuál es el número de Subespecialistas en salud mental (por ejemplo, psiquiatras infantiles, neuropsicólogos, terapeutas ocupacionales, etc.) en su institución?

0

¿Existe una distribución específica de especialistas en salud mental por regiones o áreas? Si es así, ¿Cómo se decide dicha distribución?

N/A

¿Cuántos profesionales en salud mental han sido capacitados o han recibido formación especializada en los últimos dos años en su institución?

1 psicólogo

¿Qué proporción de los especialistas en salud mental son contratados por el sistema público?

El 100% de ellos, ya que es una institución pública.

Sin otro particular de momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**Lic. Araceli Valdez Guerrero**  
Subdirectora de Atención al Adulto Mayor

c.c.p. LTS María Del Carmen Arrieta Briseño. - Directora General de SEDIF Durango  
c.c.p. C.P. Gilberto Ríos Soto. - Titular del órgano Interno de Control  
c.c.p. archivo

Elaboró

Lic. Elizabeth Juárez Rodríguez  
Enlace Estadístico



**2024**  
EL AÑO DE  
**DURANGO**

Bvld. José María Patoni | Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos N° 105  
C.P. 34217 Tel. (618)137.9101

Durango, Dgo., a 04 de noviembre del 2024.

**OF. C.T. 022/2024**

**Asunto:** Respuesta a Oficio Núm. UT. 195-C/2024

**Lic. Julio César Madora Cárdenas**

Titular de la Unidad de Transparencia  
de DIF Estatal  
Presente.

Por este conducto y en atención a la **solicitud** de información vía **Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)**, por parte del C., con número de folio: **100178700006224**, mediante la cual se solicita información acerca de la prevención y atención integral de la salud mental.

Al respecto, me permito informar a usted, que los Programas y Centros adscritos a la **Subdirección de Apoyo y Programas Asistenciales**, otorgan las respuestas a las preguntas que son de su competencia, como a continuación se detalla:

#### **Prevención y Atención Integral en Salud Mental**

¿Qué **políticas públicas implementa** su Institución para fomentar la prevención de problemas de salud mental en la población general?

Los Centros y Programas de la Subdirección de Apoyo y Programas Asistenciales, como son Centro de Atención para Alcohólicos y Drogadictos "Misión Korián", el Centro de Atención y Socialización para Personas con Discapacidad Intelectual (CAS) y la Coordinación de Trabajo Social, se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, a través de su Eje 1 DURANGO SOLIDARIO, INCLUSIVO Y CON BIENESTAR SOCIAL, dentro del Objetivo 1.4. Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad; así como, a la Ley de Asistencia Social del Estado de Durango y la Ley de Inclusión para las personas con Discapacidad.

¿Qué **programas o acciones específicas** tiene para la **atención integral** de personas con trastornos de salud mental? ¿En qué consiste dicha atención integral?

El Centro de Atención para Alcohólicos y Drogadictos "Misión Korián", trabaja mediante el Modelo de Minnesota, el cual consiste en terapia grupal, individual, espiritual, familiar, prevención de recaídas, así como, de aspectos médicos; asimismo, con estrategias de difusión de información basadas en la norma 028, cuyo objetivo es la prevención, tratamiento y control de adicciones dirigidas a escuelas, empresas, grupos y a la Institución que lo necesite, mediante conferencias, talleres y pláticas.

Respecto al CAS, este Centro ofrece servicio que beneficia de manera directa a las personas con discapacidad intelectual, ya que, a través de talleres de capacitación para el trabajo y grupos de apoyo de tipo pedagógicos, socio culturales y de recreación, los alumnos adquieren capacidades y habilidades para su desarrollo personal enfocado a una vida productiva e incluyente; no siendo un Programa específico para la atención integral de personas con trastornos de salud mental, sin embargo, se brinda terapia de psicología y educación especial a los alumnos de este Centro.

Ninguna de las preguntas es de la competencia de la Coordinación de Trabajo Social.

**2024**  
EL AÑO DE  
**DURANGO**

¿Existen **programas específicos** dirigidos a diferentes grupos etarios (niños, adolescentes, adultos mayores) para la **prevención** y atención de salud mental?

No, sin embargo, el tratamiento otorgado por la Clínica de Misión Korián va dirigido a personas mayores de edad, sin distinción de sexo; en el caso del CAS, va enfocado a personas con discapacidad intelectual.

¿Cómo se **asegura que la atención en salud mental** esté disponible y accesible para poblaciones en situaciones de vulnerabilidad?

A través de la Clínica de Misión Korián se otorgan becas a partir de un estudio socioeconómico, aplicadas al tratamiento del usuario, así como al de su familia.

A través del CAS se atienden a las solicitudes recibidas por padres de familia o tutores, aceptando a las que cumplen con los requisitos del Centro, el cual no tiene costo para los alumnos.

¿Qué **mecanismos** existen para la integración de los servicios de salud mental con otros servicios de salud, como atención primaria o servicios sociales?

En la Clínica de Misión Korián se brindan conferencias y tours enfocados en la sensibilización y prevención de las adicciones y otros problemas de salud mental.

Por parte del CAS se realizan canalizaciones, gestiones e intervenciones hacia Instituciones privadas y Gubernamentales.

#### **Desestigmatización y Sensibilización**

¿Qué **acciones** está llevando a cabo su institución para desestigmatizar los trastornos de salud mental en la sociedad?

Por parte del CAS se llevan a cabo acciones de sensibilización a través de las visitas guiadas que llevan a cabo Instituciones educativas en este Centro, lo que permite la convivencia con los alumnos del Centro, enfocada a generar una nueva cultura de la Discapacidad; así como, pláticas preventivas en visitas guiadas a instituciones educativas, empresas y asociaciones civiles a través de la Clínica de Misión Korián.

¿Tienen **campañas de sensibilización** en marcha para educar al público sobre la importancia de la salud mental y eliminar estigmas asociados a los trastornos mentales?

Ninguna, sin embargo, por parte del CAS mensualmente se llevan a cabo sesiones de la "Escuela para Padres", donde se proporcionan herramientas útiles a través de personal especializado en el tema de la discapacidad, además se recibe de manera periódica a grupos de niños y jóvenes que acuden a convivencia con los alumnos del Centro, en pro de la sensibilización de la discapacidad; así como, las pláticas preventivas en visitas guiadas a instituciones educativas, empresas y asociaciones civiles a través de la Clínica de Misión Korián.

¿Qué **indicadores** utilizan para medir el **impacto de las campañas** de Desestigmatización en la sociedad?  
No se cuenta con campañas de desestigmatización.

¿Existen **programas de formación o sensibilización** para **profesionales en áreas clave** (educación, salud, seguridad, etc.) para mejorar la atención a personas con trastornos de salud mental?

En la Clínica de Misión Korián se cuenta con el Programa de Profesional Interno en Residencia, el cual consiste en la capacitación vivencial y de conocimientos, así como, adaptación al entorno, mediante la convivencia con los usuarios.

Por parte del CAS, se cuenta con una capacitación permanente al personal del Centro, sobre el manejo y atención de personas con discapacidad.



### Atención a Personas Neurodivergentes

¿Qué políticas públicas están en marcha para apoyar a personas neurodivergentes en su institución?  
Los Centros y Programas de la Subdirección de Apoyo y Programas Asistenciales, como son Clínica de Misión Korián, el Centro de Atención y Socialización para Personas con Discapacidad Intelectual (CAS) y la Coordinación de Trabajo Social, se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, a través de su Eje 1 DURANGO SOLIDARIO, INCLUSIVO Y CON BIENESTAR SOCIAL, dentro del Objetivo 1.4. Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad; así como, a la Ley de Asistencia Social del Estado de Durango y la Ley de Inclusión para las personas con Discapacidad.

¿Cómo se abordan las necesidades educativas y laborales de las personas neurodivergentes en los programas de inclusión?

Para la Clínica de Misión Korián no aplica.

Por parte del CAS, a través de la elaboración y diseño de materiales educativos de acuerdo a los distintos grados de discapacidad de los alumnos, contando actualmente, con la segunda edición de cinco cuadernillos de trabajo.

¿Existen programas específicos para fomentar la integración social y laboral de las personas neurodivergentes?

Para la Clínica de Misión Korián no aplica.

Por parte del CAS, a través de programas pedagógicos, culturales, sociales, deportivos, recreativos, talleres productivos de elaboración de escobas y trapeadores, de repostería fina y panadería

¿Qué tipo de apoyos reciben las familias de personas neurodivergentes dentro de los programas de su institución?

Para la Clínica de Misión Korián no aplica.

Para los alumnos del CAS: Beca de capacitación, Escuela para Padres y transporte gratuito, así como, la atención integral para los alumnos inscritos, como lo es: la atención psicológica, terapia de rehabilitación física, educación especial grupal e individual, taller de música y manualidades.

¿Qué mecanismos utilizan para asegurar que los servicios sean accesibles y apropiados para personas con neurodivergencia en términos de su diversidad y necesidades?

Para la Clínica de Misión Korián no aplica.

El CAS es un centro incluyente y accesible para personas con discapacidad que cuenta con rampas, pasamanos, líneas pedestres podotáctiles y mantenimiento continuo.

¿Qué mecanismos **en monitoreo y evaluación** utilizan para asegurar que las políticas y acciones implementadas en salud mental y neurodivergencia están cumpliendo con sus objetivos?

De manera general se monitorean y evalúan los servicios mediante el Programa Operativo Anual de cada Centro.

¿Podría proporcionar estadísticas o Informes sobre los avances y retos en la implementación de estas políticas en su estado o región?

NO aplica



¿Cómo se involucra a las comunidades y a las personas afectadas en el diseño y la evaluación de las políticas públicas en salud mental y neurodivergencia?  
En foros de consulta ciudadana a nivel Gobierno del Estado.

**Estadística sobre Pacientes Atendidos**

¿Cuántas personas con trastornos mentales están siendo atendidas actualmente por su institución?

Clínica de Misión Korián: 17

Centro CAS: 2

¿Cuál es el desglose de personas atendida según el tipo de trastorno (ansiedad, depresión, esquizofrenia, trastorno bipolar, etc.)

Clínica de Misión Korián:

- Trastornos del comportamiento: 2
- Trastornos del ánimo: 12
- Trastornos de personalidad: 6
- Trastornos por consumo de sustancias: 13

\*Algunos de los pacientes presentan 1 o más trastornos.

Centro CAS:

- Ansiedad: 1
- Depresión: 1

¿Podría proporcionar **estadísticas sobre la evolución** del número de pacientes con trastornos mentales atendidos en los últimos **cinco años**?

El monitoreo que realiza la Clínica de Misión Korián no rebasa a los 6 meses posteriores al egreso del tratamiento, además, de que no todos los pacientes se apegan a dicho monitoreo.

Para el CAS no aplica.

¿Cuántos casos de personas neurodivergentes (como personas con autismo, TDAH, dislexia, etc.) están siendo atendidos actualmente en su institución?

A través de la Clínica de Misión Korián se atiende actualmente 1 paciente.

Por parte del CAS se atienden a 93 personas, con los siguientes casos:

Trastorno del espectro autista (TEA)	TDAH	TDA	Dislexia	Dispraxia	Discalculia	Epilepsia	Trastorno obsesivo compulsivo	Déficit Mental (Discapacidad intelectual)
3	2	1	72	17	73	6	1	52

\*Un alumno puede presentar uno o más diagnósticos.

¿Existe un seguimiento de largo plazo para los pacientes con trastornos mentales crónicos? ¿Qué porcentaje de los pacientes atendidos está bajo dicho seguimiento?

La Clínica de Misión Korián no cuenta con especialistas en psiquiatría, por lo que no hay seguimiento a pacientes con trastornos mentales clínicos.

Para el CAS no aplica.



**Recurso Humano: Especialistas y Subespecialistas**

¿Cuántos especialistas en salud mental (psiquiatras, psicólogos clínicos, trabajadores sociales) tienen actualmente su institución?

Clínica de Misión Korián:  
3 Psicólogos Clínicos  
8 Psicólogos

CAS:  
1 Psicóloga  
1 Trabajador Social  
2 Licenciados en Terapia de la Comunicación Humana  
2 Maestros en Educación Especial

¿Cuál es el número de Subespecialistas en salud mental (por ejemplo, psiquiatras infantiles, neuropsicólogos, terapeutas ocupacionales, etc.) en su institución?

Clínica de Misión Korián: 3

¿Existe una distribución específica de especialistas en salud mental por regiones o áreas? Si es así ¿Cómo se decide dicha distribución?

Clínica de Misión Korián: área médica, terapia grupal, terapia familiar, terapia espiritual y área de admisiones.

Para el CAS no aplica.

¿Cuántos profesionales en salud mental han sido capacitados o han recibido formación especializada en los últimos dos años en su institución?

Por parte de la Clínica de Misión Korián: 3 Psicólogos Clínicos y 8 Psicólogos.

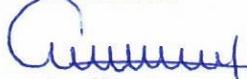
Por parte del CAS, se cuenta con una capacitación permanente al personal del Centro, sobre el manejo y atención de personas con discapacidad.

¿Qué proporción de los especialistas en salud mental son contratados por el sistema público?

El 100% de ellos ya que se trata de una Institución Pública.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un atento saludo.

Atentamente



**L.I. Norma Angélica García Mitre**

Coordinadora Técnica de la Dirección Operativa

C.c.p. **L.T.S. María del Carmen Arrieta Briseño**, Directora General de DIF Estatal.  
**C.P. Gilberto Ríos Solís**, Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal.  
Archivo.



**2024**  
EL AÑO DE  
**DURANGO**

**Lic. Julio César Madora Cardenas**  
Titular de la Unidad de Transparencia

Presente.

Por este conducto y en atención a la **Solicitud de información con No. de Oficio No. U.T.195-C/2024** con número de folio 100178700006224, mediante el cual se solicita información relevante al tema de “Prevención y Atención Integral en la Salud Mental”.

Al respecto, me permito informar a usted que dentro del área de la Subdirección de Rehabilitación se presenta la siguiente información:

**¿Qué políticas públicas implementa su Institución para fomentar la prevención de problemas de salud mental en la población general?**

N/A

**¿Qué programas o acciones específicas tiene para la atención integral de personas con trastornos de salud mental? ¿En qué consiste dicha atención integral?**

No se cuenta con un Programa específico; sin embargo, se canaliza de manera escrita o verbal a las instancias correspondientes, a las personas detectadas con trastorno de salud mental.

De igual manera, a través de los Centros de Rehabilitación (CREE) se brinda terapia de psicología, lenguaje y educación especial.

**¿Existen programas específicos dirigidos a diferentes grupos etarios (niños, adolescentes, adultos mayores) para la prevención y atención de salud mental?**

N/A

**¿Cómo se asegura que la atención en salud mental esté disponible y accesible para poblaciones en situaciones de vulnerabilidad?**

De los pacientes que se diagnostican en los Centros de Rehabilitación (CREE) con trastorno de autismo, déficit de atención e hiperactividad o demencia, entre otros, se derivan a las áreas de psicología, lenguaje y educación especial, según corresponda; los diagnósticos severos o que requieran alta especialidad se canalizan a las Instituciones externas y especializadas en la materia.

**¿Qué mecanismos existen para la integración de los servicios de salud mental con otros servicios de salud, como atención primaria o servicios sociales?**

La canalización a las Instituciones externas y especializadas en la materia.

*Desestigmatización y Sensibilización*

**¿Qué acciones está llevando a cabo su institución para desestigmatizar los trastornos de salud mental en la sociedad?**

A través de pláticas informativas dirigidas a padres de familia y/o tutores de los pacientes atendidos en los Centros de Rehabilitación, así como, en sesiones de enseñanza para los trabajadores de cada Centro.

**¿Tienen campañas de sensibilización en marcha para educar al público sobre la importancia de la salud mental y eliminar estigmas asociados a los trastornos mentales?**  
Hasta el momento no contamos con campañas de sensibilización dentro del área de Salud Mental.

**¿Qué indicadores utilizan para medir el impacto de las campañas de Desestigmatización en la sociedad?**

Por el momento no se cuenta con campañas de desestigmatización.

**¿Existen programas de formación o sensibilización para profesionales en áreas clave (educación, salud, seguridad, etc.) para mejorar la atención a personas con trastornos de salud mental?**

No se cuenta con programa de formación o sensibilización establecido; sin embargo, se realizan sesiones de enseñanza para la actualización y formación continua para los trabajadores, además se han impartido cursos por el Instituto de Salud Mental, a fin de mejorar las relaciones interpersonales entre compañeros de trabajo, para así brindar calidad y calidez en la atención a los usuarios del Centro; asimismo, se realizan Congresos y encuentros académicos de medicina física y rehabilitación.

**2021**  
EL AÑO DE  
**DURANGO**

## *Atención a Personas Neurodivergentes*

### **¿Qué políticas públicas están en marcha para apoyar a personas neurodivergentes en su institución?**

Los Centros de Rehabilitación (CREE) se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, a través de su Eje 1 DURANGO SOLIDARIO, INCLUSIVO Y CON BIENESTAR SOCIAL, dentro del Objetivo 1.4. Fortalecer la Red de Rehabilitación e Inclusión Social de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad; así como, a la Ley de Asistencia Social del Estado de Durango y la Ley de Inclusión para las personas con Discapacidad.

### **¿Cómo se abordan las necesidades educativas y laborales de las personas neurodivergentes en los programas de inclusión?**

A través de la atención en lenguaje y educación especial; así como, mediante la valoración (VALPAR) y canalización dentro del Programa de Inserción Laboral en los CREE de Durango y Gómez Palacio.

### **¿Existen programas específicos para fomentar la integración social y laboral de las personas neurodivergentes?**

Mediante la valoración (VALPAR) y canalización dentro del Programa de Inserción Laboral en los CREE de Durango y Gómez Palacio.

### **¿Qué tipo de apoyos reciben las familias de personas neurodivergentes dentro de los programas de su institución?**

A través de pláticas informativas dirigidas a familiares y/o tutores de los pacientes atendidos en los Centros de Rehabilitación.

### **¿Qué mecanismos utilizan para asegurar que los servicios sean accesibles y apropiados para personas con neurodivergencia en términos de su diversidad y necesidades?**

Mediante Estudio Socioeconómico para garantizar que los costos sean accesibles, de acuerdo a sus ingresos.

### **¿Qué mecanismos en monitoreo y evaluación utilizan para asegurar que las políticas y acciones implementadas en salud mental y neurodivergencia están cumpliendo con sus objetivos?**

De manera general se monitorean y evalúan los servicios mediante el Programa Operativo Anual de cada Centro, asimismo, en lo particular se evalúa a cada paciente utilizando el Expediente Clínico.





**DIF**

**¡Con valor  
y corazón!**

**¿Podría proporcionar estadísticas o informes sobre los avances y retos en la implementación de estas políticas en su estado o región?**

Actualmente no se cuenta con concentrado estadístico

**¿Cómo se involucra a las comunidades y a las personas afectadas en el diseño y la evaluación de las políticas públicas en salud mental y neurodivergencia?**

En los foros de consulta ciudadana.

*Estadística sobre Pacientes Atendidos*

**¿Cuántas personas con trastornos mentales están siendo atendidas actualmente por su institución?**

Actualmente se atienden a un total de 864 personas con trastornos mentales dentro de los Centros.

**¿Cuál es el desglose de personas atendida según el tipo de trastorno (ansiedad, depresión, esquizofrenia, trastorno bipolar, etc.)**

El desglose correspondiente de los 864 casos atendidos actualmente dentro de los Centros

Ansiedad.- 328 Personas

Depresión.- 448 Personas

Esquizofrenia.- 4 Personas

Trastorno bipolar.- 18 Personas

Demencia.- 8 Personas

Post traumático.- 44 personas

Otros.- 14 personas (discapacidad intelectual)

**¿Podría proporcionar estadísticas sobre la evolución del número de pacientes con trastornos mentales atendidos en los últimos cinco años?**

N/A

**¿Cuántos casos de personas neurodivergentes (como personas con autismo, TDAH, dislexia, etc.) están siendo atendidos actualmente en su institución?**

Se tiene un total de 847 casos de personas neurodivergentes.

**¿Cuál es el desglose de personas atendidas neurodivergentes?**

Actualmente se están dando una atención a un total de 847 personas neurodivergentes desglosados de la siguiente manera.

Trastorno del espectro autista (TEA) - 210 Personas

**2021**  
EL AÑO DE  
**DURANGO**

Bvld. José María Patoni | Fracc. Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos N° 105  
C.P. 34217 Tel. (618)137.9101

f difdurango

www.difdurango.gob.mx

🐦 dif durango

TDAH.- 136 Personas  
Dislexia.- 88 personas  
Síndrome de Tourette.- 0 personas  
Dispraxia.- 50 personas  
Discalculia.- 22 Personas  
Sinestesia.- 0 Personas  
Epilepsia.- 40 Personas  
Trastorno bipolar.- 10 Personas  
Transtorno obsesivo compulsivo.- 0 Personas

**¿Existe un seguimiento de largo plazo para los pacientes con trastornos mentales crónicos?**

No se cuenta con un seguimiento

**¿Qué porcentaje de los pacientes atendidos está bajo dicho seguimiento?**

N/A

*Recurso Humano: Especialistas y Subespecialistas*

**¿Cuántos especialistas en salud mental (psiquiatras, psicólogos clínicos, trabajadores sociales) tienen actualmente su institución?**

Contamos con un total de 43 especialistas del área de la Salud Mental desglosados de la siguiente manera:

Psicología. - 12 Especialistas  
Psiquiatría. – 0 Especialistas  
Trabajador Social. - 7 Especialistas  
Terapeuta Lenguaje. - 14 Especialistas  
Neurología. - 1 Especialista  
Terapeuta Ocupacional. - 2 Especialistas

**¿Cuál es el número de Subespecialistas en salud mental (por ejemplo, psiquiatras infantiles, neuropsicólogos, terapeutas ocupacionales, etc.) en su institución?**

Se cuenta con :

Terapeuta Ocupacional. - 2 Especialistas



¿Existe una distribución específica de especialistas en salud mental por regiones o áreas?  
Si es así, ¿Cómo se decide dicha distribución?

Mediante los Centros de Rehabilitación (CREE)

¿Cuántos profesionales en salud mental han sido capacitados o han recibido formación especializada en los últimos dos años en su institución?

N/A

¿Qué proporción de los especialistas en salud mental son contratados por el sistema público?

El 100% de los especialistas.

Sin más por el momento, y agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un atento saludo.

Atentamente



**Ing. Juan Miguel Torres Hurtado**  
Subdirector de Rehabilitación y Programas Asistenciales

L.I. Norma Angélica García Mitre,  
Coordinadora Técnica



C.c.p Archivo

c.c.p. L.T.S. María del Carmen Arrieta Briseño.- Directora General SEDIF

c.c.p. C.P. Gilberto Rios Soto.- Titular del Organó Interno SEDIF

**2024**  
EL AÑO DE  
**DURANGO**

Dirección Administrativa  
Subdirección de Recursos Humanos  
Of. F 62.R.H/2479/24  
**ASUNTO:** El que se indica

**Lic. Julio Cesar Madora Cárdenas**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
**Presente.-**

Sirva este conducto para enviarle un cordial saludo, así mismo por medio del presente me permito hacer de su conocimiento, y en atención al oficio No. **UT.195-C/2024**, recibido el pasado 24 de octubre del presente año, en el cual se solicita información relacionada con el área de Recursos Humanos, con solicitud número de folio: 100178700006224.

Al respecto, anexo al presente la información solicitada.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
Durango, Dgo., 12 noviembre de 2024

  
**C. Olimpia García Alvarado**  
**Subdirectora de Recursos Humanos**



c.c.p. L.T.S. María del Carmen Arrieta Briseño.- Directora General de DIF Estatal Durango  
c.c.p. M.A.P. José Ángel Mercado Rosales.- Director Administrativo  
c.c.p. C.P. Gilberto Ríos Soto.- Titular del Órgano Interno de Control  
c.c.p. Archivo  
c.c.p. Minutario

Elaboró  
C.Araceli González Ríos 

**2024**  
EL AÑO DE  
**DURANGO**

# RECURSOS HUMANOS: ESPECIALISTAS Y SUBESPECIALISTAS EN SALUD MENTAL

1. ¿CUÁNTOS ESPECIALISTAS EN SALUD MENTAL (PSIQUIATRAS, PSICÓLOGOS CLÍNICOS, TRABAJADORES SOCIALES) TIENE ACTUALMENTE LA INSTITUCIÓN?

PSIQUIATRAS	0
PSICÓLOGOS	54
TRABAJADORES SOCIALES	63

2. ¿CUAL ES EL NÚMERO DE SUBESPECIALISTAS EN SALUD MENTAL (POR EJEMPLO, PSIQUIATRAS INFANTILES, NEUROPSICOLOGOS, TERAPEUTAS OCUPACIONALES, ETC.) EN SU INSTITUCIÓN

PSIQUIATRAS INFANTILES	0
NEUROPSICÓLOGOS	0
TERAPEUTAS OCUPACIONALES	2
TERAPEUTAS DE GRUPO	4
TERAPEUTA FAMILIAR	1

\*NOTA LOS NOMBRAMIENTOS QUE SE PROPORCIONAN, SON LOS QUE ESTÁN REGISTRADOS DENTRO DE LA PLANTILLA DE DIF ESTATAL

3. EXISTE UNA DISTRIBUCIÓN ESPECÍFICA DE ESPECIALISTAS EN SALUD MENTAL POR REGIONES O ÁREAS?, SI ES ASÍ, ¿CÓMO SE DECIDE DICHA DISTRUBUCIÓN?

LA INSTITUCIÓN NO SE ESPECIALIZA EN EL TEMA DE SALUD MENTAL, POR LO QUE NO CONTAMOS CON UNA DISTRIBUCIÓN EN EL TEMA

4. ¿CUÁNTOS PROFESIONALES EN SALUD MENTAL HAN SIDO CAPACITADOS O HAN RECIBIDO FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS EN SU INSTITUCIÓN?

20 PSICÓLOGOS CAPACITADOS EN EL TEMA DE SALUD MENTAL

5. ¿QUE PROPORCIÓN DE LOS ESPECIALISTAS EN SALUD MENTAL SON CONTRATADOS POR EL SISTEMA PÚBLICO?

TODO EL PERSONAL ES CONTRATADO POR EL SISTEMA DE DIF ESTATAL, SIN EMBARGO EL PERSONAL ESTÁ ENFOCADO EN LA ASISTENCIA SOCIAL Y LA INSTITUCIÓN NO SE ESPECIALIZA EN EL TEMA DE SALUD MENTAL.

ay